Especificaciones Técnicas.

Obra. Construcción de cancha, escenario, jardinería e iluminación en plaza Martin de Barua.

- **Trabajos preliminares.** Desmonte y destronque de árboles, relleno y desmonte del área a trabajar y retiro de escombros.

- **Cancha:** de hormigón armado pulido tipo piso para estación de servicio de 27.00m x 18.50m, pintado con pintura acrílica para piso con sus enmarcaciones y equipamientos correspondientes.
Para la construcción de la cancha se deberá rellenar toda el área, para nivelar dicha cancha, posteriormente se realizara un muro de 0.15m de ladrillos comunes hasta llegar al nivel necesario para cargar el hormigón, se utilizaran varillas de hierro de 6 y 8 mm.
Demolición de la murallita y construcción de un muro de contención para realizar el relleno.
También la construcción de una entrada más directa a la cancha compuesto por gradas y una rampa para discapacitados.
Ancho de gradas 3.00m con 4 escalones, construidas con ladrillos comunes y piso de canto rodado in situ.
Rampas para personas con capacidades diferentes., con un ancho de 1.20m construidas con hormigón con terminación de una carpeta de un mortero 1:3, una vez secado se pinta con pintura para pavimento con su respectiva señalización.

- **Circuito para patinaje.** Compuesto por un caminero de 1.60 m de ancho, ídem a la cancha pulido y pintado, de manera a no obstaculizar las rueditas del patín y evitar accidentes.

- **Escenario.**
7.00 X 5.00, a 0.70m sobre el nivel del terreno, construido con muros de elevación de 0.30 armada, rellenado con cascotes de hormigón como contrapiso y carpeta fina pintada.

- **Bancos.** De madera y metal.

- **Jardinería.** La mayoría de las plantas se ubicaran en planteras de hormigón

- **iluminación.** Con columnas de iluminación de metal con diseños a una altura de 3 a 4 metros. Tipo alumbrado.

- **Pintura del caminero existente.** Con pintura para pavimento de color acorde al diseño.

- **caminero interior existente.** Mantenimiento y pintura.

Toda modificación y ajuste que se debiera realizar será previa aprobación del fiscal de obras.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
DPTO. OBRAS Y CATASTRO
APROBADO
Por Resolución Nº 1.602
Fecha 05 - 09 - 2016
Observación
Firma del Encargado